EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: **DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS**

K RESIDUAL

DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	OBSERVACIONES	PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se solicita al oferente aclarar la vigencia de los contratos de los profesionales relacionados, toda vez que no resulta claro si, para la fecha de cierre del presente proceso, dichos contratos se encontraban vigente.**	**SUBSANAR**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se solicita allegar el Formato de Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente**	**SUBSANAR**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se allega certificado de antecedentes disciplinarios del contador JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ, vencido al dia del cierre**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita al oferente aclarar la vigencia de los contratos de los profesionales relacionados, toda vez que no resulta claro si, para la fecha de cierre del presente proceso, dichos contratos se encontraban vigente.** **Se solicita allegar el Formato de Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente.** **Se solicita allegar el certificado de antecedentes disciplinarios del contador JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ, vigente al dia del cierre**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS INCCA LTDA

K RESIDUAL

DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	OBSERVACIONES	PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**CUMPLE**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:		**CUMPLE**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.

K RESIDUAL		
DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	**OBSERVACIONES**	**PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE**
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**No se allega copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de los Contadores JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ y EDGAR GILBERTO RODRIGUEZ SALINAS**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita allegar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ y EDGAR GILBERTO RODRIGUEZ SALINAS**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.

K RESIDUAL

DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	OBSERVACIONES	PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**No se allega el estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995**	**SUBSANAR**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se solicita al oferente aclarar la vigencia del contrato del profesional relacionado, toda vez que no resulta claro si, para la fecha de cierre del presente proceso, dicho contrato se encontraba vigente.**	**SUBSANAR**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se solicita allegar el Formato de Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente**	**SUBSANAR**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se solicita allegar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales o Contadores independientes (externos)**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita allegar el estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995** **Se solicita allegar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales o Contadores independientes (externos)** **Se solicita allegar el Formato de Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: MR INGECONS S.A.S

K RESIDUAL

DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	OBSERVACIONES	PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se solicita al oferente aclarar la vigencia del contrato del profesional relacionado, toda vez que no resulta claro si, para la fecha de cierre del presente proceso, dicho contrato se encontraba vigente.**	**SUBSANAR**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita al oferente aclarar la vigencia del contrato del profesional relacionado, toda vez que no resulta claro si, para la fecha de cierre del presente proceso, dicho contrato se encontraba vigente.**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: GRB CONSTRUCTORES S.A.S.

K RESIDUAL		
DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	**OBSERVACIONES**	**PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE**
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se solicita al oferente aclarar la vigencia del contrato del profesional relacionado, toda vez que no resulta claro si, para la fecha de cierre del presente proceso, dicho contrato se encontraba vigente.**	**SUBSANAR**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita que, en el certificado de capacidad técnica, se aclare la vigencia del contrato del profesional relacionado, toda vez que no resulta evidente si, a la fecha de cierre del presente proceso, dicho contrato se encontraba vigente.**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: JORGE HERNANDO CAMARGO RODRIGUEZ

K RESIDUAL

DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	OBSERVACIONES	PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**No se allega el estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995**	**SUBSANAR**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se solicita allegar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales o Contadores independientes (externos)**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita allegar el estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995** **Se solicita allegar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales o Contadores independientes (externos)**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS

K RESIDUAL		
DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	**OBSERVACIONES**	**PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE**
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**No se allega el dictamen u opinión de los estados financieros presentados a corte de 31 diciembre de 2024**	**SUBSANAR**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se solicita allegar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal o Contador independiente (externo) que suscriba el dictamen u opinión**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita allegar el dictamen u opinión de los estados financieros presentados a corte de 31 diciembre de 2024, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del Revisor Fiscal o Contador independiente (externo) que suscriba dicho documento**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: CONSORCIO VIAL CALDAS

K RESIDUAL

DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	OBSERVACIONES	PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**El miembro QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S no allega el dictamen u opinión de los estados financieros presentados**	**SUBSANAR**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**El certificado de antecedentes disciplinarios de los Contadores CRISTIAN POVEDA, NELSON RENE SANCHEZ y LEIDY ROCIO ESPITIA se encuentra vencido al dia del cierre del proceso**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita al mimbro QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S allegar el dictamen u opinión de los estados financieros presentados de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995** **Se solicita allegar copia el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores CRISTIAN POVEDA, NELSON RENE SANCHEZ y LEIDY ROCIO ESPITIA**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: CONSORCIO INTECONSER CALDAS 006-2025

K RESIDUAL		
DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	**OBSERVACIONES**	**PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE**
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**No se allega el estado de resultados integral de los miembro del consorcio (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995**	**SUBSANAR**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se solicita allegar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales o Contadores independientes (externos)**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita allegar a los miembros del consorcio los estados de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995** **Se solicita allegar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales o Contadores independientes (externos)**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: SINCO INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS

K RESIDUAL		
DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	**OBSERVACIONES**	**PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE**
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.		**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se solicita al oferente aclarar si actualmente cuenta con contratos en ejecución. En caso de no contar con ellos, deberá manifestarlo de forma expresa y clara.**	**SUBSANAR**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se allega certificado de antecedentes del contador vencido de NELSON RENE SANCHEZ al dia del cierre**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita al oferente aclarar si actualmente cuenta con contratos en ejecución. En caso de no contar con ellos, deberá manifestarlo de forma expresa y clara.** **Se solicita allegar certificado de antecedentes de la junta de contadores de NELSON RENE SANCHEZ vigente al dia del cierre**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: CARRILES DEL ORIENTE

K RESIDUAL		
DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	**OBSERVACIONES**	**PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE**
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.		**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**CUMPLE**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:		**CUMPLE**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.

EVALUACIÓN TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO: SAMC - 006 - 2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ

PROPONENTE: INGECOM S&D S.A.S

K RESIDUAL		
DOCUMENTOS PARA EVALUAR K RESIDUAL	**OBSERVACIONES**	**PRESENTA / SUBSANAR / NO CUMPLE**
Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. - Que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	**No se allega el dictamen u opinión de los estados financieros presentados a corte de 31 diciembre de 2024**	**SUBSANAR**
Capacidad Financiera: El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de la Capacidad Técnica: Se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Certificación de experiencia: Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP - Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.		**PRESENTA**
Formato Saldos Contratos en Ejecución (SCE) - suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	**Se allega lo documentación solicitada**	**PRESENTA**
Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**No se allega copia de la tarjeta y certificado de antecedentes del contador FREDY ALEXANDER SANABRIA**	**SUBSANAR**
RESULTADO EVALUACION K RESIDUAL		**SUBSANAR**

CONCLUSIÓN EVALUACION PRELIMINAR:	**Se solicita allegar el dictamen u opinión de los estados financieros presentados a corte de 31 diciembre de 2024, copia de la tarjeta y certificado de antecedentes del contador FREDY ALEXANDER SANABRIA**	**SUBSANAR**
SUBSANACIONES U OBSERVACIONES A INFORME EVALUACION		
CONCLUSION POSTERIOR A SUBSANACION / OBSERVACIONES:		

NOTA 1: La Entidad actúa en buena fe de los documentos aportados por tanto se reserva el derecho de verificar la originalidad de la información contenida en los mismos.